

## La mayoría de las panaderías no paga el Seguro contra accidentes de trabajo

Entrevistamos a uno de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Harina, sobre el problema de los trabajadores de ese gremio que sufren accidentes de trabajo. Nuestro entrevistado nos informó que la mayor parte de los patronos de panaderías no pagan la póliza contra accidentes de trabajo y que en muchos talleres sólo aseguran al hornero y al maquinista. De ahí que, nos dijo nuestro entrevistado, la mayoría de los obreros panaderos estamos expuestos

a accidentes de trabajo, pero no tenemos la protección que la ley señala. También nos informó dicho dirigente sindical que hay dos panaderías, La Ideal y Santa Lucía que han instalado un llamado "cuarto caliente", que es un aposento en el que colocan varios anaíres grandes con el fin de calentar el pan antes de meterlo al horno. En este cuarto caliente tienen que estar entrando y saliendo el pesador y el hornero, poniendo en grave peligro su salud.

## Exportación de chatarra perjudica a obreros metalúrgicos

Los patronos de talleres de metalurgia, que fabrican maquinarias para trapiches y piezas de repuestos y algunas otras cosas a base de hierro viejo o "chatarra" plantearon una rebaja de los salarios mínimos ante el Consejo Nacional de Salarios. Alegan los patronos que el trabajo ha disminuido. Investigando sobre las causas de esta disminución nos encontramos con que la materia prima de esta industria, la "chatarra", está siendo exportada en grandes cantidades. Lo que procede, por consiguiente, es impedir la exportación de "chatarra" y no la rebaja de los salarios mínimos

## El Ingeniero Núñez despide a 14 obreros

La empresa constructora del Ingeniero Núñez contrató la construcción de un edificio de las monjas Margaritas de Moravia. Lo extraño es que tratándose de un gran edificio, el ingeniero Núñez procedió a despedir a 14 obreros alegando terminación de la obra cuando ésta apenas se estaba comenzando. El propósito era no pagar las prestaciones. Pero los trabajadores llamaron a este señor a la Oficina de

Conciliación del Ministerio de Trabajo, reclamándole el pago del tiempo extraordinario trabajado y la media hora de descanso diario de la cual nunca disfrutaron, además del pago de daños y perjuicios y de una indemnización no menor de un mes por haberlos despedido sin estar terminada la obra, de acuerdo con el artículo 31 del Código de Trabajo. También reclamaron los trabajadores el pago de

un día por mes en concepto de vacaciones, basándose en la reforma al Código de Trabajo conseguida por el Sindicato de Trabajadores de la Construcción afiliado a la Confederación General de Trabajadores Costarricense.

## CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES TRABAJADORAS

Dirigentes de la Alianza de Mujeres Costarricenses, nos han informado que entre las más importantes actividades de este año, preparan sus planes para tratar de que las mujeres obreras de Costa Rica tomen parte activa en la Gran Conferencia Internacional que se celebrará a mediados de este año en Viena.

Este evento internacional será de gran trascendencia dentro del movimiento sindical, pues se trata de incorporar en forma más activa a las mujeres obreras en todas las luchas que libran los trabajadores por la defensa de sus derechos.

En nuestro país cada día aumenta el número de mujeres obreras en el

campo y en la ciudad, por lo cual es necesario desarrollar una intensa campaña para desarrollar el interés de las trabajadoras por la organización sindical, única forma de asegurar los derechos de los trabajadores.

## Se perfila un nuevo conflicto de trabajo...

(Viene de la Pág. 8.)

pañía y el Gobierno están dispuestos a "terminar con los conflictos", los trabajadores por su parte no están dispuestos a dejar de plantearlos, mientras tanto no se les haga justicia.

Por supuesto, nosotros no somos de los que creemos que plantear un conflicto a la United y obligarla a hacer justicia es cosa fácil. Ya lo vimos con motivo de la huelga de Pto. González. Allí fallaron dos cosas, por una parte, la organización de la solidaridad, por otra, los dirigentes Marchena y Brenes Castillo. En Coto, si se planteara un nuevo conflicto, no tendrán ni a Marchena ni a Brenes Castillo, al frente, ciertamente, pero sí tendrán el mismo problema de la organización de la solidaridad. La cuestión está planteada así: el Sindicato de Golfito no tiene fondos en

caja para sostener una huelga, en vista de que los afiliados no cotizan con regularidad. Este problema de la falta de cotización se irá resolviendo conforme los trabajadores adquieran más conciencia y comprendan que para ser fuertes precisa tener buena organización y fondos en caja. Pero para los efectos del conflicto en gestación los trabajadores de Coto deben preguntarse ahora: ¿Cómo vamos a sostener la huelga sin no contamos con fondos en caja? En nuestro concepto, esta pregunta tiene la siguiente respuesta: si un nuevo conflicto, por intransigencia de la Compañía en el sentido de negarse a aceptar las justas demandas de los trabajadores, derivara en una nueva huelga, la única manera de sostenerla sería mediante la solidaridad de otros trabajadores, especialmente de los obreros banane-

ros de los otros sectores. Entonces, los trabajadores de otros sectores, con la ayuda de los de todo el país, tendrían que sostener la huelga que estallara en Coto.

Los trabajadores bananeros de otros sectores pueden entender fácilmente la necesidad de ayudar en tal emergencia, no sólo porque los trabajadores de Coto son sus hermanos, sino porque es evidente que las mejoras que logren los trabajadores de Coto se extenderán a todos los otros sectores. Por tanto, la lucha que libran los trabajadores de Coto, sería la lucha de todos los obreros bananeros, como la lucha de los trabajadores de Pto. González durante la reciente huelga, fué la lucha de todos los trabajadores bananeros y de todo el proletariado consciente del país.